



**NACIONES  
UNIDAS**



**Convención Marco sobre  
el Cambio Climático**

Distr.  
GENERAL

FCCC/CP/2002/5  
10 de octubre de 2002

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

**CONFERENCIA DE LAS PARTES**

Octavo período de sesiones

Nueva Delhi, 23 de octubre a 1º de noviembre de 2002

Tema 2 e) del programa provisional

**CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN**

**ADMISIÓN DE ORGANIZACIONES EN CALIDAD DE OBSERVADORES**

**Admisión de observadores: organizaciones intergubernamentales  
y no gubernamentales**

**Nota de la secretaría\***

1. La admisión de organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales en calidad de observadores en los períodos de sesiones de la Conferencia de las Partes se rige por el párrafo 6 del artículo 7 de la Convención, en el que, entre otras cosas, se dispone que "todo organismo u órgano, sea nacional o internacional, gubernamental o no gubernamental, competente en los asuntos abarcados por la Convención y que haya informado a la secretaría de su deseo de estar representado en un período de sesiones de la Conferencia de las Partes como observador, podrá ser admitido en esa calidad, a menos que se oponga un tercio de las Partes presentes".

2. En su primer período de sesiones, la Conferencia de las Partes convino en que la secretaría invitaría a los futuros períodos de sesiones de la Conferencia y sus órganos subsidiarios a todas las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales admitidas en ese período de sesiones y en períodos de sesiones futuros, salvo si, con arreglo a la Convención y al reglamento, se formulara una objeción respecto de alguna organización (FCCC/CP/1995/7, párr. 22). Por consiguiente, todas las organizaciones que fueron admitidas en los períodos de sesiones precedentes de la Conferencia de las Partes (con la excepción de las que sólo fueron admitidas en

---

\*Este documento se presentó fuera de plazo para incluir a un mayor número de organizaciones solicitantes de la condición de observadores.

un único período de sesiones) han sido invitadas a asistir al octavo período de sesiones, y el procedimiento para la admisión en la Conferencia de las Partes se aplicará sólo a los nuevos solicitantes.

3. La secretaría ha preparado, para su examen por las Partes al comienzo del período de sesiones, una lista de las nuevas organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales que han expresado su deseo de ser admitidas en el octavo período de sesiones de la Conferencia de las Partes.

4. Al preparar la lista, la secretaría ha tenido debidamente en cuenta lo dispuesto en el párrafo 6 del artículo 7 de la Convención y la práctica establecida, con arreglo a la cual se pide a las organizaciones no gubernamentales que demuestren su condición de entidad sin fines de lucro y/o exenta de impuestos en un Estado Miembro de las Naciones Unidas, de uno de sus organismos especializados o del Organismo Internacional de Energía Atómica, o en un Estado Parte en la Corte Internacional de Justicia.

5. La Mesa de la Conferencia de las Partes ha examinado la lista de solicitantes (véase el anexo del presente documento) y no ha formulado ninguna objeción con respecto a las organizaciones que figuran en ella. Esas organizaciones han sido informadas de su "admisión provisional", sobreentendiéndose que sólo la Conferencia de las Partes está investida de autoridad para la admisión definitiva de observadores.

6. Se pide a la Conferencia de las Partes que, en su primera sesión plenaria, conceda la condición de observadores a las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales que figuran en la lista adjunta.

**Anexo**

**LIST OF NEW APPLICANT ORGANIZATIONS FOR ADMISSION  
AS OBSERVERS AT THE EIGHTH SESSION OF THE  
CONFERENCE OF THE PARTIES**

**I. INTERGOVERNMENTAL ORGANIZATIONS**

1. Comité Permanent Inter-Etats de Lutte Contre la Sécheresse dans le Sahel (CILSS), Ouagadougou, Burkina Faso

**II. NON-GOVERNMENTAL ORGANIZATIONS**

1. American Lung Association (ALA), Washington D.C., United States of America
2. AQUADEV (AD), Brussels, Belgium
3. Arctic Athabaskan Council (AAC), Whitehorse, Yukon, Canada
4. Association des Amis de la Saoura (AAS), Bechar, Algeria
5. Association des Clubs des Amis de la Nature du Cameroon (ACAN), Douala, Cameroon
6. Association écologique pour la protection de l'environnement de la faune et la flore de la Wilaya de Bechar (AEPEFF), Bechar, Algeria
7. Climate Action Network Australia (CAN), Erskineville, New South Wales, Australia
8. Community Forestry International (CFI), Santa Barbara, California, United States of America
9. Deutsches Komitee für Katastrophenvorsorge e.V. [German Committee for Disaster Reduction] (DKKV), Bonn, Germany
10. EcoCarbon Incorporated (Ecocarbon), Perth, Western Australia, Australia
11. Energy Carbon Fund (ECF), Moscow, Russian Federation
12. Environmental Quality Protection Foundation (EQPF), Taipei, Taiwan, Province of China
13. European Partnership for Energy and the Environment (EPEE), Brussels, Belgium
14. Federation of Indian Chambers of Commerce and Industry (FICCI), New Delhi, India
15. German Emissions Trading Association [Bundesverband Emissionshandel und Klimaschutz e.V.] (BVEK), Augsburg, Germany

16. Instituto de Pesquisas Ecológicas [Institute for Ecological Research] (IPK), São Paulo, Brazil
17. Instituto Ecológica, Palmas, Brazil
18. International Alliance of Indigenous-Tribal Peoples of the Tropical Forests (IAIP), London, United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland
19. International Center Ecosphere (Ecosphere), Mariupol, Ukraine
20. International Rivers Network (IRN), Berkeley, California, United States of America
21. Kadoorie Farm and Botanic Garden Corporation (KFBG), Hong Kong, China
22. Lawyers' Environmental Action Team (LEAT), Dar es Salaam, United Republic of Tanzania
23. National Carbon Sequestration Foundation (NCSF), Moscow, Russian Federation
24. Non Governmental Organization BIOS (NGO BIOS), Chisinau, Republic of Moldova
25. Responding to Climate Change (RTCC), London, United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland
26. Samata, Hyderabad, India
27. Sociedade de Pesquisa em Vida Selvagem e Educação Ambiental [Society for Wildlife Research and Environmental Education] (SPVS), Curitiba, Brazil
28. The Associated Chambers of Commerce and Industry of India (ASSOCHAM), New Delhi, India
29. The Carbon Trust, London, United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland
30. The Just Environment Charitable Trust (TOXICS LINK), New Delhi, India
31. The Other Media (TOM), New Delhi, India
32. Wayne State University (WSU), Detroit, Michigan, United States of America
33. Winrock International India (WII), New Delhi, India
34. Winrock International Institute for Agricultural Development (WI), Morrilton, Arkansas, United States of America